DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

2897

ORDEN de 15 de mayo de 2012, del Consejero de Interior, por la que se aprueban los modelos de declaración responsable para la realización de combinaciones aleatorias con fines publicitarios o promocionales, para la explotación de salones recreativos y para la explotación de máquinas recreativas de redención.

El proceso de incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, precisa de una adecuación de toda la normativa reguladora del acceso a las actividades de servicios y de su ejercicio a los principios inspiradores del mercado interior.

En cumplimento de este mandato, se promulgó en el ámbito autonómico vasco la Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior.

Entre las leyes modificadas se encuentra la Ley 4/1991, de 8 de noviembre, reguladora del Juego en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en la cual se ha eliminado la autorización administrativa previa que establecía el artículo 5.2, en relación con el 3.3.e) de la citada Ley de Juego para las combinaciones aleatorias. También se han eliminado las autorizaciones administrativas establecidas para la explotación de las máquinas recreativas de redención y de los salones recreativos con máquinas de dicha naturaleza, regulados en los artículos 13.3.a) y 15.2 respectivamente, en relación con los artículos 5.3 y 3.3, todos ellos de la citada Ley 4/1991, si bien se establece la obligación de realizar una declaración responsable con carácter previo a su realización que deberá dirigirse al órgano competente en materia de juego.

Esta Orden establece los modelos para comunicar a la Dirección con competencia en materia de juego la realización de estas actividades de juego.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.– Objeto.

1.– El objeto de esta Orden es la aprobación de las declaraciones responsables que con carácter previo a su celebración o inicio a la explotación o a la actividad están obligados a realizar/presentar los promotores de combinaciones aleatorias con fines publicitarios o promocionales, los explotadores de máquinas recreativas de redención (AR) y los explotadores de salones de máquinas de dicha naturaleza, respectivamente.

2.– Las declaraciones responsables previas al inicio de la actividad se realizarán de acuerdo con los modelos que se aportan como anexos a esta Orden.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2012.

El Consejero de Interior,
RODOLFO ARES TABOADA.

Declaración responsable para la explotación de Salón Recreativo

PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
EXPLOTACION DE SALON RECREATIVO	DECLARACIÓN RESPONSABLE

La presente declaración se presenta en cumplimiento del artículo 15.2 de la Ley 4/1991, de 8 de noviembre, Reguladora del Juego, previa a la explotación de máquinas recreativas de tipo «AR» o recreativas de redención en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

DATOS DE LA EMPRESA DE SALON

Entidad explotadora	CIF
Nombre y apellidos	**NIF**
Domicilio (calle, n.º, CP, localidad y Territorio Histórico)	
Teléfono fijo	**Teléfono móvil**

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos	NIF
Domicilio (calle, n.º, CP, localidad y Territorio Histórico)	
Teléfono fijo	**Teléfono móvil**

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Denominación comercial	
Domicilio (calle, n.º, CP, localidad y Territorio Histórico)	

CARACTERISTICAS DEL LOCAL	
Superficie total	
Superficie destinada a juego	
N.º de máquinas	
Distribución de máquinas	
Servicios	

NOTIFICACIÓN	
☐ Electrónica	☐ Postal
A efectos postales (únicamente para notificación postal) - Dirección postal (calle, n.º, piso, letra, CP, Municipio y Provincia)	
Aviso para notificación electrónica (correo electrónico)	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la firmante esta declaración manifiesta bajo su responsabilidad

– Que son ciertos los datos consignados en la presente declaración

– Que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 380/1994, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de salones de juego y salones recreativos modificado por el Decreto 277/2000, de 26 de diciembre y por el Decreto 25/2012, de 28 de febrero, y dispone la documentación que así lo acredita.

– Que en cumplimiento del artículo 15.1 de la Ley 4/1991, de 8 de noviembre, Reguladora del Juego, explotará únicamente máquinas recreativas de tipo «AR» o recreativas de redención.

– Que se compromete al cumplimiento de todos los requisitos durante la vigencia de la actividad.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal –LOPD- la Dirección de Administración Electoral, Juego y Espectáculos le informa que los datos que ha facilitado y que figuran en la presente se incorporarán en el Fichero denominado Juego y Espectáculos, regulado en la Orden de 2 de septiembre de 2003, del Consejero de Interior por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal del Departamento de Interior y del Organismo Autónomo «Academia de Policía del País Vasco» adscrito al mismo cuya finalidad es la gestión de las actividades del Juego en la Comunidad Autónoma, previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de los datos, los cuales no serán comunicados a terceros fuera de los supuestos habilitados legalmente.

De acuerdo con la normativa existente sobre protección de datos de carácter personal, podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD poniéndose en contacto con la Dirección de Administración Electoral, Juego y Espectáculos, c/ Donostia-San Sebastián, 1, 01010 de Vitoria-Gasteiz.

En....., a..... de.....de.....

Firma del/a peticionario o representante

La presente declaración producirá efectos desde el día de su presentación sin perjuicio de las facultades de comprobación, control de inspección que pudiera realizar la Dirección de Administración Electoral, Juego y Espectáculos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL, JUEGO Y ESPECTÁCULOS

Declaración responsable para la realización de combinaciones aleatorias

PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
COMBINACIÓN ALEATORIA CON FINES PUBLICITARIOS O PROMOCIONALES	DECLARACIÓN RESPONSABLE

La presente declaración se presenta en cumplimiento del artículo 5.5 de la Ley 4/1991, de 8 de noviembre, reguladora del Juego, previa a la realización de combinaciones aleatorias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi

DATOS DEL INTERESADO/SOLICITANTE

Entidad organizadora	CIF
Nombre y apellidos	**NIF**
Domicilio	
Teléfono fijo	**Teléfono móvil**

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos	NIF
Domicilio	
Teléfono fijo	**Teléfono movil**

DATOS DE LA COMBINACION ALEATORIA

PERIODO DE LA PROMOCIÓN	Fecha inicio	-------/------/----------	Fecha fin	-------/-------/----------

Descripción de la forma de participación en la promoción	
Ámbito territorial de la promoción	**Fecha, hora y lugar del sorteo**
Modo de realización del sorteo y, en su caso, notario ante el cual se depositan las bases	
Relación de premios	**Precio unitario**
Valor global de los premios (sin IVA)	**Fecha y lugar de entrega de los premios**
Notificación	
☐ Electrónica	☐ Postal
A efectos postales (únicamente para notificación postal) - Dirección postal (calle, n.º, piso, letra, CP, Municipio y Provincia)	
Aviso para notificación electrónica (correo electrónico	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la firmante esta declaración manifiesta bajo su responsabilidad

– Que son ciertos los datos consignados en la presente declaración

– Que cumple con los requisitos establecidos en la Orden de 2 de septiembre de 1991, del Consejero de Interior por la que se regula la modalidad de juego denominada combinaciones aleatorias, y dispone la documentación que así lo acredita.

– Que se compromete al cumplimiento de todos los requisitos durante la vigencia de la actividad.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal –LOPD- la Dirección de Administración Electoral, Juego y Espectáculos le informa que los datos que ha facilitado y que figuran en la presente se incorporarán en el Fichero denominado Juego y Espectáculos, regulado en la Orden de 2 de septiembre de 2003, del Consejero de Interior por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal del Departamento de Interior y del Organismo Autónomo «Academia de Policía del País Vasco» adscrito al mismo cuya finalidad es la gestión de las actividades del Juego en la Comunidad Autónoma, previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de los datos, los cuales no serán comunicados a terceros fuera de los supuestos habilitados legalmente.

De acuerdo con la normativa existente sobre protección de datos de carácter personal, podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD poniéndose en contacto con la Dirección de Administración Electoral, Juego y Espectáculos, c/ Donostia-San Sebastián, 1, 01010 de Vitoria-Gasteiz.

En....., a..... de.....de.....

Firma del/a peticionario o representante

La presente declaración producirá efectos desde el día de su presentación sin perjuicio de las facultades de comprobación, control de inspección que pudiera realizar la Dirección de Administración Electoral, Juego y Espectáculos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTORA, JUEGO Y ESPECTÁCULOS

Declaración responsable para la explotación de máquinas recreativas de redención (AR)

PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
EXPLOTACION DE MÁUINAS RECREATIVAS DE REDENCION (AR)	DECLARACIÓN RESPONSABLE

La presente declaración se presenta en cumplimiento del artículo 13.3 de la Ley 4/1991, de 8 de noviembre, Reguladora del Juego, previa a la explotación de máquinas recreativas de tipo «AR» o recreativas de redención en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

DATOS DE LA EMPRESA OPERADORA

Entidad explotadora	CIF
Nombre y apellidos	**NIF**
Domicilio (calle, n.º, CP, localidad y Territorio Histórico)	
Teléfono fijo	**Teléfono movil**

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos	NIF
Domicilio (calle, n.º, CP, localidad y Territorio Histórico)	
Teléfono fijo	**Teléfono móvil**

DATOS DE LA MAQUINA

Denominación comercial			
Fabricante		**Año y serie de fabricación**	
Descripción de las características técnicas de la máquina			
Descripción del juego			
Premios y sus características: valor, requisitos de obtención			
ESTABLECIMIENTO			
☐ **Hostelería**		☐ **Salón recreativo**	
Denominación			

VALOR INDIVIDUAL DEL PREMIOO PREMIOS (SIN IVA)	
Valor de la partida	
Notificación	
☐ Electrónica	☐ Postal
A efectos postales (únicamente para notificación postal) - Dirección postal (calle, n.º, piso, letra, CP, Municipio y Provincia)	
Aviso para notificación electrónica (correo electrónico)	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la firmante esta declaración manifiesta bajo su responsabilidad

– Que son ciertos los datos consignados en la presente declaración

– Que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 600/2009, de 17 de noviembre, por le que se aprueba el Reglamento de máquinas y sistemas modificado por el Decreto 25/2012, de 28 de febrero, y dispone la documentación que así lo acredita.

– Que la máquina identificada en este escrito será instalada únicamente en los locales autorizados a tal efecto.

– Que se compromete al cumplimiento de todos los requisitos durante la vigencia de la actividad.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal –LOPD– la Dirección de Administración Electoral, Juego y Espectáculos le informa que los datos que ha facilitado y que figuran en la presente se incorporarán en el Fichero denominado Juego y Espectáculos, regulado en la Orden de 2 de septiembre de 2003, del Consejero de Interior por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal del Departamento de Interior y del Organismo Autónomo «Academia de Policía del País Vasco» adscrito al mismo cuya finalidad es la gestión de las actividades del Juego en la Comunidad Autónoma, previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de los datos, los cuales no serán comunicados a terceros fuera de los supuestos habilitados legalmente.

De acuerdo con la normativa existente sobre protección de datos de carácter personal, podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD poniéndose en contacto con la Dirección de Administración Electoral, Juego y Espectáculos, c/ Donostia-San Sebastián, 1, 01010 de Vitoria-Gasteiz-

En....., a..... de.....de.....

Firma del/a peticionario o representante

La presente declaración producirá efectos desde el día de su presentación sin perjuicio de las facultades de comprobación, control de inspección que pudiera realizar la Dirección de Administración Electoral, Juego y Espectáculos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL, JUEGO Y ESPECTÁCULOS